



Orden del día para discusión y aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., que se celebrará el 5 de octubre de 2020

- I. Presentación, discusión y, en su caso adopción de resoluciones con relación a la ratificación de la reducción de capital de la Sociedad y la consecuente cancelación de las 169,441,413 (Ciento sesenta y nueve millones cuatrocientas cuarenta y un mil cuatrocientas trece) acciones serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal cada una de ellas, propias de la Sociedad depositadas en la tesorería, adquiridas por el fondo de recompra de la Sociedad.

Se propondrá ratificar la reducción del capital social de la Sociedad en su parte fija por la cantidad de \$68,799,936.00 (Sesenta y ocho millones setecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

Se propondrá aprobar la cancelación de las 169,441,413 (Ciento sesenta y nueve millones cuatrocientas cuarenta y un mil cuatrocientas trece) acciones depositadas en la tesorería.

Se propondrá aprobar la emisión y entrega de 4,533,758,587 (Cuatro mil quinientos treinta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientas ochenta y siete) nuevos títulos accionarios.

- II. Presentación, discusión y, en su caso adopción de resoluciones con relación a la modificación al artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad como consecuencia de los acuerdos tomados en el punto inmediato anterior.

Se propondrá aprobar la reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad, para modificar el monto del capital mínimo fijo sin derecho a retiro y el número de acciones totales emitidas que actualmente es de \$1,901,732,480.00 (Mil novecientos un millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), representado por 4,703,200,000 (Cuatro mil setecientos tres millones doscientas mil acciones, para quedar en la cantidad de \$1,832,932,544.00 (Mil ochocientos treinta y dos millones novecientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), representado por 4,533,758,587 (Cuatro mil quinientos treinta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientas ochenta y siete) acciones.

- III. Designación de delegados especiales.

Se propondrán como delegados especiales a los señores Diego Gaxiola Cuevas, Eutimio Quevedo Rivera, Luis Miguel Briola Clément y Alfredo Gastélum Borboa.

* * * * *